

EL PROGRAMA TELECENTROS COMUNITARIOS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – ALCALDÍA DE MANIZALES

HACE CONSTAR QUE:

La señora **SANDRA VIVIANA GALLO SALAZAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 30'399.628, laboró para el Programa como Directora Área Educativa y Comunitaria, durante el periodo comprendido entre el 1 de Febrero del 2007 al 31 de Abril del 2008, bajo la modalidad de contrato por Obra o Labor.

Dentro de sus funciones se encontraban:

- Coordinar la labor de los facilitadores de los Telecentros comunitarios.
- Gestionar alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo social a través de actividades conjuntas en los barrios de la ciudad donde se tiene presencia de los telecentros.
- Coordinar la ejecución de los procesos de capacitación implementados en los telecentros.
- Coordinar el proceso de comunicación, en cuanto a la difusión comunitaria de los telecentros.
- Elaborar y presentar informes periódicos acerca de la gestión y ejecución de los procesos a cargo.

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de Marzo del 2012

ALEXANDER RAMOS ÁRISTIZABAL 3172347859

> Director Operativo Telecentros Comunitarios Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Manizales



